



DECRETO ALCALDICIO N° 527
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 06 FEB 2020

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Correo electrónico de fecha 05.02.2020 de la Srta. Catalina Soto, Químico Farmacéutico de la Farmacia Popular de la Comuna de Requinoa, mediante el cual solicita la adquisición de medicamentos por compra directa necesarios para abastecer a la Farmacia Popular de la Comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3447 de fecha 30 noviembre de 2018, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2019.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley 19.880, sobre procedimientos administrativos.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORÍZESE TRATO DIRECTO bajo el Art. 10, letra 7.f, del Decreto 250, Reglamento Ley 19.886, "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos", por la adquisición de Medicamentos necesarios para abastecer a la Farmacia Popular de la Comuna de Requinoa, a los siguientes Proveedores que se detallan a continuación:

LABORATORIO RECALCINE RUT. 91.637.000-8	\$ 1.612.849.-
NOVOFARMA (AXON PHARMA) RUT. 96.945.670-2	\$ 243.873.-
LABORATORIO PASTEUR S.A RUT. 87.674.400-7	\$ 492.550.-
ITF LABOMED RUT. 96.884.770-8	\$ 483.223.-
ALCON LAB. CHILE LTDA RUT. 86.537.600-6	\$ 180.570.-
NOVOFARMA (BOEHRINGER INGELHEIM) RUT. 96.544.670-2	\$ 307.862.-
PHARMA INVESTI RUT. 94.544.00-7	\$ 624.951.-
MERCK S.A RUT. 80.621-200-8	\$ 809.587.-
ANDROMACO RUT. 76.237.266-5	\$ 257.635.-
NOVOFARMA (FERRER) RUT. 96.945.670-2	\$ 254.679.-
CARIBEAN RUT. 76.830.090-9	\$ 264.215.-
LABORATORIO CHILE RUT. 77.596.940-7	\$ 1.539.854.-
ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA RUT. 81.378.300-2	\$ 637.602.-

Total adjudicado \$ 7.709.455 IVA INC.

IMPÚTESE los gastos a la cuenta 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos" Centro de Costo FARMACIA POPULAR del presupuesto del Departamento de Salud año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV / MAVS / SFL / VFP / vfp

DISTRIBUCION:

- Municipal (1)
- Mercado Público (1)
- Finanzas (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD